

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

18.4.2007

PE 388.445v01-00

ENMIENDAS 2-18

Proyecto de informe

(PE 386.520v01-00)

Zsolt László Becsey

Programa Estadístico Comunitario 2008-2012

Propuesta de decisión (COM(2006)0687 – C6-0427/2006 – 2006/0229(COD))

Texto de la Comisión

Enmiendas del Parlamento

Enmienda presentada por Andrea Losco

Enmienda 2

Considerando 7

(7) *La* elaboración de los programas estadísticos de trabajo anuales de la Comisión debe tener en cuenta la necesidad de revisar permanentemente las prioridades estadísticas, incluidos los procesos de simplificación y la reducción de las exigencias de importancia decreciente, con el fin de optimizar la utilización de los recursos disponibles.

(7) *Al hilo de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la reducción de la carga de respuesta, la simplificación y el establecimiento de prioridades en el ámbito de las estadísticas comunitarias¹, la* elaboración de los programas estadísticos de trabajo anuales de la Comisión debe tener en cuenta la necesidad de revisar permanentemente las prioridades estadísticas, incluidos los procesos de simplificación y la reducción de las exigencias de importancia decreciente, con el fin de optimizar la utilización de los recursos disponibles.

¹COM(2006)0693.

Justificación

La elaboración de los programas estadísticos de trabajo anuales debe tener en cuenta el uso optimizado de los recursos según los principios de «Legislar mejor» y la Comunicación mencionada.

Enmienda presentada por Gilles Savary

Enmienda 3

Artículo 2, apartado 1, guiones 2 y 2 bis (nuevo)

– la solidaridad, **la cohesión económica y social** y el desarrollo **sostenible**,

– la solidaridad y el desarrollo **humano**,

– **la cohesión económica y social y el desarrollo sostenible**,

Or. fr

Justificación

Esta enmienda pretende introducir un criterio cualitativo en las prioridades políticas del Programa Estadístico Comunitario 2008-2012.

Enmienda presentada por Andrea Losco

Enmienda 4

Artículo 4, apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. La Comisión, en la elaboración de los programas estadísticos de trabajo anuales, efectuará análisis ex ante sobre las repercusiones financieras de las nuevas actividades estadísticas programadas que entrañen costes adicionales para los Estados miembros.

Or. it

Enmienda presentada por Andrea Losco

Enmienda 5

Anexo I, título, nota a pie de página (nueva)

ANEXO I - PROGRAMA ESTADÍSTICO
QUINQUENAL: ASUNTOS
TRANSVERSALES

ANEXO I - PROGRAMA ESTADÍSTICO
QUINQUENAL: ASUNTOS
TRANSVERSALES¹

¹ En la aplicación del siguiente programa y en aras de la claridad y simplicidad de ejecución, la Comisión Europea se compromete a publicar las Direcciones y servicios de la Comisión implicados en cada uno de los títulos del programa.

Or. it

Enmienda presentada por Andrea Losco

Enmienda 6

Anexo I, punto 2.1, cuadro, párrafo 3

• Se implantará un proceso de etiquetado de calidad de las estadísticas oficiales europeas.

• Se implantará un proceso de etiquetado de calidad de las estadísticas oficiales europeas ***que incluya estudios de viabilidad para desarrollar procedimientos, normas y criterios idóneos para cumplir dicho objetivo.***

Or. it

Justificación

La inclusión de estudios de viabilidad constituye un aspecto determinante para lograr un etiquetado de calidad de las estadísticas oficiales europeas y aumentar la credibilidad de las estadísticas y del Sistema Estadístico Europeo en su conjunto.

Enmienda presentada por Gilles Savary

Enmienda 7

Anexo I, punto 2.1, cuadro, párrafo 3

• Se implantará un proceso de etiquetado de calidad de las estadísticas oficiales europeas.

• Se implantará un proceso de etiquetado de calidad de las estadísticas oficiales europeas, ***permitiendo asimismo certificar la conformidad de los datos publicados sea***

cual sea su origen, ya sea local, nacional, europeo o de un tercer país.

Or. fr

Justificación

Es conveniente garantizar la calidad de las estadísticas cuando se publican oficialmente, en la medida en que pueden proceder de fuentes diversas.

Enmienda presentada por Andrea Losco

Enmienda 8
Anexo I, punto 3.3

Para mejorar el servicio estadístico prestado a los usuarios y la eficiencia del Sistema Estadístico Europeo en su conjunto, es necesario centrarse más intensamente en las necesidades básicas de las políticas europeas, **lo que se basará** en el planteamiento **«primero para Europa»**, estrategia pragmática para facilitar la compilación de agregados europeos que sean de especial importancia para las políticas de la Comunidad. Asimismo, debe reforzarse la flexibilidad del Sistema Estadístico Europeo y su capacidad para responder rápidamente a las necesidades cambiantes de los usuarios.

Para mejorar el servicio estadístico prestado a los usuarios y la eficiencia del Sistema Estadístico Europeo en su conjunto, es necesario centrarse más intensamente en las necesidades básicas de las políticas europeas, **basándose, en casos específicos**, en el «planteamiento **europeo frente a las estadísticas**», estrategia pragmática para facilitar la compilación de agregados europeos que sean de especial importancia para las políticas de la Comunidad. Asimismo, debe reforzarse la flexibilidad del Sistema Estadístico Europeo y su capacidad para responder rápidamente a las necesidades cambiantes de los usuarios.

Or. it

Justificación

Se considera que el planteamiento europeo frente a las estadísticas debe aplicarse tan solo en algunos casos, en relación con asuntos, sectores y exigencias territoriales específicos.

Enmienda presentada por Andrea Losco

Enmienda 9
Anexo I, punto 3.5, cuadro, párrafo 1

• Se crearán estructuras, herramientas y procesos conjuntos, en los que participarán

• Se crearán estructuras, herramientas y procesos conjuntos, en los que participarán

las autoridades nacionales y los servicios pertinentes de la CE, y que facilitarán la especialización de determinados Estados miembros en actividades estadísticas específicas en beneficio del Sistema Estadístico Europeo en su conjunto.

las autoridades nacionales y los servicios pertinentes de la CE **mediante el desarrollo de «ESSnet»**, y que facilitarán la especialización de determinados Estados miembros en actividades estadísticas específicas en beneficio del Sistema Estadístico Europeo en su conjunto.

Or. it

Justificación

Es importante desarrollar los «ESSnet» con objeto de trabajar sobre temas específicos de excelencia, evitando duplicaciones de actividad y aumentando la eficacia del Sistema Estadístico Europeo (SEE).

Enmienda presentada por Andrea Losco

Enmienda 10

Anexo II, título, nota a pie de página (nueva)

PROGRAMA ESTADÍSTICO
QUINQUENAL: OBJETIVOS Y
ACCIONES

PROGRAMA ESTADÍSTICO
QUINQUENAL: OBJETIVOS Y
ACCIONES¹

¹ *En la aplicación del siguiente programa y en aras de la claridad y facilidad de ejecución, la Comisión Europea se compromete a publicar las Direcciones y servicios de la Comisión implicados en cada uno de los títulos del programa.*

Or. it

Enmienda presentada por Andrea Losco

Enmienda 11

Anexo II, título I, Principales iniciativas para el período 2008-2012, párrafo 1

• La Comisión propondrá un sistema de flujo único para Intrastat que entrará en vigor en 2010.

• La Comisión propondrá un sistema de flujo único para Intrastat que entrará en vigor en 2010; **con objeto de simplificar las estadísticas Intrastat, es conveniente elaborar estudios específicos destinados a definir las metodologías para lograr la mejor simplificación posible, garantizando un nivel aceptable de calidad y actualidad**

de los datos.

Or. it

Enmienda presentada por Gilles Savary

Enmienda 12

Anexo II, título V, Situación actual, párrafo 2

El ámbito abarcado por las estadísticas sobre flujos de pasajeros y mercancías y sobre tráfico es bueno para todos los modos de transporte, excepto en el caso del transporte de pasajeros por carretera y de los modos no motorizados. Además, las estadísticas sobre tráfico de todos los modos de transporte carecen actualmente de algunos datos importantes para el control de la congestión, las emisiones a la atmósfera y otras incidencias negativas sobre el medio ambiente. Las estadísticas sobre transporte de carga siguen centrándose principalmente en un único modo de transporte y no proporcionan suficiente información sobre cadenas de transporte intermodal.

El ámbito abarcado por las estadísticas sobre flujos de pasajeros y mercancías y sobre tráfico es bueno para todos los modos de transporte, excepto en el caso del transporte de pasajeros por carretera y de los modos no motorizados. Además, las estadísticas sobre tráfico de todos los modos de transporte carecen actualmente de algunos datos importantes para el control de la congestión, las emisiones a la atmósfera y otras incidencias negativas sobre el medio ambiente. Las estadísticas sobre transporte de carga siguen centrándose principalmente en un único modo de transporte y no proporcionan suficiente información sobre cadenas de transporte intermodal. ***Dichas estadísticas tampoco dan cuenta de las condiciones reales de la competencia intermodal e intramodal, sobre todo en lo que respecta a los distintos componentes de las condiciones de explotación: niveles de fiscalidad, tasas de uso y de peajes, costes salariales, tarificaciones.***

Or. fr

Justificación

Las estadísticas comunitarias sobre transportes no tienen suficientemente en cuenta las condiciones de explotación de los diversos modos de transporte, algo que permitiría poner de manifiesto la competitividad de cada uno de ellos.

Enmienda presentada por Gilles Savary

Enmienda 13

Anexo II, título V, Principales iniciativas para el período 2008-2012, párrafos 2 bis y 2 ter (nuevos)

- ***Se recopilarán y divulgarán estadísticas comparativas sobre las condiciones de competencia intermodal e intramodal, en particular sobre los niveles de fiscalidad directa e indirecta, los niveles de tasas de uso y de peajes, los costes salariales y la escala de tarificaciones.***
- ***Se publicarán periódicamente, sobre la base del estudio que la Comisión se ha comprometido a publicar en 2008, los indicadores de costes globales de los distintos modos de transporte, incluyendo y desglosando sus costes externos.***

Or. fr

Justificación

Las estadísticas sobre transportes comunitarios deberían completarse con otros indicadores que permitan comparar la competitividad de cada modo de transporte.

Enmienda presentada por Gilles Savary

Enmienda 14

Anexo II, título VIII, Situación actual, párrafo 1

Las estadísticas sobre el mercado de trabajo se rigen por un marco jurídico sólido con el fin de garantizar la transmisión periódica de datos para la estimación del empleo, del desempleo, los salarios y los costes laborales. No obstante, la existencia de nuevos ámbitos políticos requerirá la ampliación de la legislación estadística a otros campos, como (i) las estadísticas sobre las ofertas de empleo, evaluando el lado de la demanda del mercado de trabajo y

Las estadísticas sobre el mercado de trabajo se rigen por un marco jurídico sólido con el fin de garantizar la transmisión periódica de datos para la estimación del empleo, del desempleo, los salarios y los costes laborales. No obstante, la existencia de nuevos ámbitos políticos requerirá la ampliación de la legislación estadística a otros campos, como (i) las estadísticas sobre las ofertas de empleo, evaluando el lado de la demanda del mercado de trabajo y

completando las estadísticas sobre empleo y desempleo; (ii) la situación en el mercado laboral de los migrantes, fomentando una mejor integración de esta población; y (iii) la transición de la escuela al trabajo, apoyando políticas adecuadas que garanticen una incorporación sin problemas del joven al mercado de trabajo. Al desarrollar estadísticas, se seguirá centrandó la atención en otros ámbitos como la calidad del trabajo y del empleo en un contexto de envejecimiento de los trabajadores, la adaptabilidad de los trabajadores y empresas y las necesidades del mercado laboral de la sociedad de la información.

completando las estadísticas sobre empleo y desempleo; (ii) la situación en el mercado laboral de los migrantes, fomentando una mejor integración de esta población; y (iii) la transición de la escuela al trabajo, apoyando políticas adecuadas que garanticen una incorporación sin problemas del joven al mercado de trabajo. Al desarrollar estadísticas, se seguirá centrandó la atención en otros ámbitos como la calidad del trabajo y del empleo en un contexto de envejecimiento de los trabajadores, la adaptabilidad de los trabajadores y empresas y las necesidades del mercado laboral de la sociedad de la información. ***Las estadísticas sobre empleo y desempleo responden fundamentalmente a necesidades de tipo macroeconómico. Sin embargo, no reflejan plenamente las diferencias territoriales existentes, que a veces originan profundos desequilibrios, en particular en determinadas zonas urbanas.***

Or. fr

Enmienda presentada por Gilles Savary

Enmienda 15

Anexo II, título VIII, Principales iniciativas para el período 2008-2012, párrafo 3 bis (nuevo)

- ***Se introducirán en las estadísticas sobre desempleo y empleo indicadores territoriales más precisos, en particular urbanos (ciudades de más de 500 000 habitantes), que permitan reflejar mejor las diferencias de reparto territorial de fenómenos como el empleo y el desempleo.***

Or. fr

Enmienda presentada por Katerina Batzeli

Enmienda 16

Anexo II, título VIII, Principales iniciativas para el período 2008-2012, párrafo 5 bis (nuevo)

- ***Se mejorará el seguimiento estadístico por especialidad profesional, mediante el registro de la oferta de puestos de trabajo, así como de la demanda.***

Or. el

Enmienda presentada por Gilles Savary

Enmienda 17

Anexo II, título XI, Situación actual, párrafos 5 bis y 5 ter (nuevos)

Ahora que se están elaborando, principalmente bajo los auspicios de las Naciones Unidas, estadísticas de evaluación cualitativa del nivel de desarrollo humano, las estadísticas europeas siguen siendo excesivamente nominales y macroeconómicas para reflejar los nuevos fenómenos de precariedad y empobrecimiento que afectan a los europeos, incluidos los que tienen un empleo, ya sea provisional o estable.

A pesar de que el siglo XX se ha caracterizado por la urbanización del continente europeo y que numerosos europeos viven en núcleos urbanos, donde se concentran esencialmente los fenómenos económicos y sociales contemporáneos, no se dispone de datos socioeconómicos urbanos consolidados y comparables en Europa.

Or. fr

Enmienda presentada por Gilles Savary

Enmienda 18

Anexo II, título XI, Principales iniciativas para el período 2008-2012, párrafos 8 bis, 8 ter y 8 quáter (nuevos)

- *Se desarrollará un aparato estadístico socioeconómico, destinado a las entidades urbanas de más de 50 000 habitantes, que permita comparar los datos relativos a las mismas a escala europea.*
- *Se desarrollará un indicador europeo compuesto de desarrollo humano, similar al Índice de Desarrollo Humano (IDH), que incluya, en particular, los datos cualitativos sobre salud, alfabetización, educación y vivienda.*
- *Se promoverá y definirá un aparato estadístico europeo sobre la vivienda y las condiciones de acceso de los europeos a la vivienda.*

Or. fr